



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA NUEVA ESPAÑA PARA REALIZAR CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

LOS LAGOS, **06 NOV. 2014**

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Centro General de Padres y Apoderados Escuela Nueva España con fecha 05 de Noviembre de 2014, para realizar Carreras a la Chilena con Venta de bebidas alcohólicas, para el día 09 de Noviembre de 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 1417 /

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA NUEVA ESPAÑA
BENEFICIO	:	CARRERA A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	09 DE NOVIEMBRE DEL 2014, DESDE LAS 13:00 A LAS 21:00 HORAS
UBICACIÓN	:	CANCHA USTARITZ



Antes, comuníquese y archívese.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL

JSB/MSEM/JOG/vfr
 vfica@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs



Por Orden del Señor Alcalde,

JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR

